

Canciller argentino al fiscal general de Venezuela: “Sus agravios infundados no podrán ocultar las atrocidades”

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Gerardo Werthein, le volvió a responder este domingo al fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, al que calificó como “responsable de violaciones sistemáticas a los derechos humanos”, en medio de la discusión diplomática por el secuestro del gendarme argentino Nahuel Gallo.

El Canciller emitió un nuevo comunicado a través de su cuenta oficial de X, luego de que el titular del Ministerio Público lanzara críticas personales contra él.

En su respuesta, Werthein afirmó que “el caso del ciudadano argentino Nahuel Gallo es una prueba contundente de las graves violaciones al derecho internacional y a los derechos humanos fundamentales que usted avala desde su posición”.

Asimismo, señaló que la “retórica vacía” y los “agravios infundados” de Saab no podrán ocultar “la gravedad del caso ni justificar las atrocidades que legitima desde su cargo”.

“La detención arbitraria de Gallo, quien ingresó legalmente a Venezuela con el único propósito de visitar a su hijo y a su mujer, viola flagrantemente las normas internacionales y los principios básicos de humanidad y justicia que cualquier Estado está obligado a respetar”, remarcó.

En esta línea, destacó que “mantenerlo detenido con imputaciones falsas, incomunicado, negándole acceso consular y asistencia legal constituye una violación directa de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, específicamente del Artículo 36, que garantiza el derecho de los ciudadanos extranjeros a comunicarse con su consulado y recibir protección”.

“El silencio sobre el paradero y las condiciones de Nahuel Gallo representa una grave violación del derecho internacional. Esto constituye una desaparición forzada, un crimen de lesa humanidad reconocido por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Cada día que Gallo permanece en estas condiciones inhumanas refuerza su responsabilidad personal y política ante la comunidad internacional”, completó Werthein.

Al respecto, ratificó que “la República Argentina exige la inmediata liberación de Nahuel Gallo; el acceso consular inmediato y sin restricciones, conforme a la Convención de Viena; la provisión de una prueba de vida que certifique su integridad física, y garantías de asistencia legal y contacto con su familia”.

“Le recuerdo que los crímenes de lesa humanidad no prescriben. Los responsables de estas violaciones enfrentan el escrutinio de la justicia internacional, que actúa más allá de las fronteras y las narrativas que usted intente construir”, cuestionó.

Por último, Werthein advirtió que el caso de este gendarme secuestrado “será llevado a todas las instancias necesarias hasta garantizar su liberación y demostrar que las violaciones a los derechos humanos no quedarán impunes”.

Con información de Alberto News